MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4695

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL (XEROX, CANON, LEXMARK, MITA, SAMSUNG)

Asunción, 10 de setiembre de 2018

VISTO: El memorando DGAF N.° 1893 del 4 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas y el acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2018 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Abierto Plurianual elevada por los miembros del Comité de Evaluación presentes en la reunión de fecha 27 de agosto de 2018, y ;

CONSIDERANDO:

Que, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: Adjudicación: *"...la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... ".*

Asimismo, la Dirección de Centros Regionales, a través del memorando DCR N.° 2031 del 31 de mayo de 2018 y la Dirección Administrativa a través del memorando D.A. N.° 2340 del 15 de junio de 2018 y por medio de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, solicitaron el inicio del proceso para la creación del llamado para el mantenimiento y reparación de fotocopiadoras, considerando que el Ministerio Público cuenta con sedes en Asunción, Gran Asunción e' interior del país, los cuales cuentan con equipos de fotocopiadoras y que necesitan mantenimientos preventivos y correctivos de manera a asegurar su funcionalidad en la tarea que cumplen.

En ese sentido, por memorando n.° 1342 del 30 de agosto de 2018, el director de la Unidad Operativa de Contratación, Licdo. Gustavo Marecos, elevó a consideración la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2018, para el mantenimiento de referencia.

Así también el acta de Recepción y Apertura de ofertas del llamado a la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2018 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Abierto Plurianual, realizada a los 2 días del mes de agosto del año 2018.

En atención, al acta de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2018 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras" Contrato Abierto Plurianual, del 27 de agosto de 2018, los miembros del Comité de Evaluación designados según resolución F.G.E. N.° 3431/2018, expresan cuanto sigue: "*CONCLUSIÓN: En tal sentido, el Comité de Evaluación considera que las ofertas presentadas por las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DOCUNET S.A, TALLER ESPECIALIZADO EN MAQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero Quiñónez, reúnen las condiciones documentales y cumplen con las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de bases y condiciones".*

Además, los rubros para esta licitación se hallan previstos en la partida 240 del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio 2018, conforme a la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", según lo establecido en el Decreto 8452/18, según CDP N.° 373/2018 emitido por la Dirección de Presupuesto del Ministerio Público. El saldo para el Ejercicio Fiscal 2019, estará sujeto a la aprobación del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".

En virtud de lo establecido en la Resolución DNCP N° 844/2.018 "Por la cual se establecen condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Igualmente, según lo estipulado en el artículo 30° "Contrataciones Plurianuales" expresado en el anexo "A" al Decreto 8452/18 reglamentario de la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", asi como, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, que regulan las disposiciones para este tipo de procedimiento.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4695-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL (XEROX, CANON, LEXMARK, MITA, SAMSUNG)

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 298 del 30 de agosto de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público" corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- ADJUDICAR la Licitación por Concurso de Ofertas n.° 20/2018 **"Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras"** Contrato Abierto Plurianual, a las empresas DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, DOCUNET S.A. y TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero, en razón de que dichas empresas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

- **DATA SYSTEMS:** según su oferta presentada para el **Lote n.° 1** "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca CANÓN", por el monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, según al siguiente detalle:

  - **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

  - **Año 2019:** hasta la suma de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.

- **DOCUNET S.A.:** según su oferta presentada para el **Lote n.° 2** "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca XEROX", por el monto mínimo de **Gs. 138.750.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 277.500.000 (Guaraníes doscientos setenta y siete millones quinientos mil)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

  - **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de Gs. 138.750.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil).

  - **Año 2019:** hasta la suma de Gs. 138.750.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones setecientos cincuenta mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.

- **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero:** según su oferta presentada para el **Lote n.° 3** "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca LEXMARK", por el monto mínimo de **Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

  - **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil).

  - **Año 2019:** hasta la suma de Gs. 17.500.000 (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4695

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 20/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL (XEROX, CANON, LEXMARK, MITA, SAMSUNG)

- **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero:** según su oferta presentada para el **Lote n.° 4** "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca MITA", por el monto mínimo de **Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil)** y hasta el monto máximo de **Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil).

- **Año 2019:** hasta la suma de Gs. 3.750.000 (Guaraníes tres millones setecientos cincuenta mil), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.

- **TALLER ESPECIALIZADO EN MÁQUINAS DE OFICINA de Rubén Guerrero:** según su oferta presentada para el **Lote n.° 5** "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras marca SAMSUNG", por el monto mínimo de **Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** y hasta el monto máximo de **Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones)**, para ambos ejercicios fiscales bajo la modalidad de Contrato Abierto Plurianual, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Año 2018:** según disponibilidad presupuestaria para el Ejercicio Fiscal año 2018, hasta la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones).

- **Año 2019:** hasta la suma de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), monto éste a ser asignado sujeto a la aprobación de la ley de presupuesto general de gastos de la Nación para el Ministerio Público, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2019.

2.- AUTORIZAR a los Ordenadores de Gastos a suscribir el contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, a ser asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público.

4.- ESTABLECER que las facturas presentadas de acuerdo a los servicios recibidos sean obligadas según los créditos presupuestarios, previa aprobación del "Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor. Para el Ejercicio Fiscal 2019 el crédito estará sujeto a la aprobación del presupuesto general de gastos de la Nación.

5.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñónez Astigarraga
Fiscal General del Estado